

ACTA

Día: 1 de agosto de 2025.

Hora: 14:00 horas - Medios electrónicos.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona. Mesa telemática.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **Acuerdo Marco APRO 92/2025 Suministro de Jeringas precargadas de Cloruro Sódico al 0,9% con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Iñigo Ascunce Echavarren – Presidente.
- Mónica Monreal Cía – Vocal secretaria.
- Marta Paternáin Remón – Vocal.
- Ina Redrado Laraña – Vocal.

Objeto de la reunión: Revisión de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación, al objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas, se procede nuevamente a la revisión de la documentación previa a la adjudicación de la UTE OSMD PROCAC, habida cuenta que, tras advertir que la documentación requerida no fue tenida en cuenta por la Mesa por error y ya obraba en el expediente, se comprueba que dicho dato constaba ya en la documentación presentada por la empresa, por lo que, la documentación presentada por las empresas que forman la UTE OSMD PROSAC es conforme a lo exigido en la cláusula 13 de Pliego Regulador.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda:

1º. Aceptar la documentación presentada por las empresas que forman la UTE OSMD PROSAC.

2º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato derivado a la empresa que se menciona a continuación, por ser la que presenta mejor relación calidad precio en dicho lote:

- Lote 2 – UTE OSMD PROSAC

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en el lugar señalado en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

Firmado digitalmente por
Iñigo Ascunce Echavarren

Iñigo Ascunce Echavarren

LA VOCAL-SECRETARIA

MONREAL CIA
MONICA -
.....A

Mónica Monreal Cía